

Nombres, descripciones, sentido y referencia

Names, descriptions, meaning and reference

Yesid Henao Pérez¹

Recibido: 02/08/2016- Aceptado: 30/09/2016

Cómo citar este artículo: Henao, Y. (2016). Nombres, descripciones, sentido y referencia. *Disertaciones* (5) 2, 39-52

Resumen

En el presente escrito se hace un examen transitorio con relación a cuatro capítulos esenciales para la comprensión de la teoría causal de la referencia, a saber: 1. *Sobre sentido y referencia*, donde Frege asume que una teoría de la descripción ha de caracterizarse por relacionar el signo “nombre propio” con el contenido descriptivo (cúmulo de propiedades) y que tal contenido señala una referencia que bien puede etiquetarse con distintos nombres o signos, donde el significado depende del modo de presentación del objeto.

Palabras clave: Sentido, referencia, signo, objeto.

Abstract

In this paper a transient examination is made in relation to four essential chapters for the understanding of the causal theory of reference, namely: 1. On sense and reference, where Frege assumes that a theory of description must be characterized by relating The sign "proper name" with the descriptive content (accumulation of properties) and that such content indicates a reference that can well be labeled with different names or signs, where the meaning depends on the presentation mode of the object.

Keywords: Sense, reference, sign, object

Introducción

Indiscutiblemente parte de nuestro lenguaje se refiere al mundo, a sus objetos y personas, como sucede con los nombres propios, las descripciones definidas, los deícticos y las clases naturales, así, en nuestro contexto no hay duda sobre cuál es el referente de Fernando Vallejo, menos sobre quién es denotado por la descripción “el primer colombiano en ganar el premio Nobel de literatura.” Sabemos cuál es el objeto señalado cuando frente a éste proferimos “esa mesa” y sin ningún reparo afirmamos que una vaso de agua no es otra cosa que un conglomerado de moléculas, donde cada una de éstas se compone por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno; hasta aquí parece no haber lío con la relación establecida entre

¹ Licenciado en Filosofía y Magíster en Filosofía, Universidad de Caldas. Profesor en propiedad en SED Caldas, Catedrático en FULAM, Catedrático SEP Manizales. Correo electrónico: gunsandnorcans@hotmail.com

lenguaje/personas y cosas, no obstante, visto desde una perspectiva filosófica tal “correspondencia” lenguaje-mundo se torna peliaguda, pues ¿Bajo qué criterio debe fijarse una palabra o signo a un objeto o persona? ¿Es el objeto el significado de la palabra, o la dependencia funciona en dirección opuesta, siendo la palabra el significado del objeto, o quizá el sentido se encuentra a horcajadas entre ambos (signo y objeto)?

El presente texto es un intento propedéutico en la comprensión de la teoría causal de la referencia dentro de un breve análisis filosófico, con éste se pretenden señalar algunos presupuestos, argumentos, implicaciones e interpretaciones de la teoría causal. Ello a través de un examen transitorio respecto a cuatro capítulos esenciales en la comprensión de tal problemática, a saber: *Sobre sentido y referencia* (Friedrich Ludwig Gottlob Frege); *Descripciones* (Bertrand Arthur William Russell); *Sobre el referir* (Peter F. Strawson) y finalmente *Nombres propios y descripciones* (John R. Searle).

Frege, su distinción entre signo (palabra), sentido (significado) y referencia (objeto)

Una teoría de la descripción como ésta se caracteriza por relacionar el signo “nombre propio” con el contenido descriptivo (cúmulo de propiedades), así un individuo A creería que tal contenido descriptivo se referiría a un único objeto X, etiquetado con un nombre propio Y, es decir, a cada nombre le corresponde un conjunto de propiedades descritas tales que A cree que X las tiene, P. ej. A cree que X posee el cúmulo de propiedades: mamífero, artiodáctilo, ungulado y omnívoro, luego A cree que tal conjunto de propiedades denota un único objeto, en este caso un cerdo. Citando a Frege “la designación de un único objeto puede estar compuesto de varias palabras u otro tipo de signos: para abreviar, llamaremos nombre propio a cada una de tales designaciones” (Frege; 1998: 174)

En su apartado *Sobre sentido y Referencia*, Frege (1998) señala que un enunciado del tipo $a=b$ tiene un valor cognoscitivo distinto del que conserva un enunciado del tipo $a=a$, pues se supone que el primero amplía el conocimiento y en tal medida exige la apelación a la experiencia como garante de tal igualdad; mientras que el último al ser un juicio analítico (a priori) puede ser analizado prescindiendo de evidencias empíricas, dado que el predicado está contenido en el sujeto, así: sustentar que “un triángulo tiene tres ángulos”, no exige apelación a la experiencia; el sujeto de la oración me indica de entrada tal característica esencial a dichas figuras. Empero, si tomo un enunciado del tipo “Todo los mamíferos tienen pulmones” será necesario ir a la experiencia para comprobar la veracidad del mismo, lo que se haría partiendo de un número limitado de casos (método inductivo) luego, tal respaldo empírico apoyaría la verdad de la proposición de modo probabilístico (parcialmente). Ahora bien, Frege muestra que en los enunciados del tipo $a = b$ no se insinúa que un objeto sea idéntico a otro –no es ley de identidad-, sino que dos signos (nombres propios) pueden referirse al mismo objeto, siendo coreferenciales, lo que implica que si a es un signo que se refiere a x objeto y b también lo hace; todo lo que sea cierto de a lo será de b en tanto denotan lo mismo (objeto x); así nuestro modo de designar $a=b$ no establece una relación que afecta al objeto como tal², mostrándose que no habría un nuevo

² No es una relación ontológica.

aporte al conocimiento al tratarse sólo de un modo de designar las cosas, no los atributos reales de las mismas.

Frege señala que al nombre no le corresponde exclusivamente la referencia o lo designado, sino también el sentido o significado, el modo en que se **presenta** el objeto

La conexión regular entre el signo, su sentido y su referencia es tal, que al signo le corresponde un determinado sentido y a éste, a su vez, una determinada referencia, mientras que a una referencia (a un objeto), no le corresponde solamente un signo. (Ibíd.: 74)

Examínese el par de enunciados:

1. El lucero matutino.
2. El lucero vespertino.

Se podría decir que, aunque 'Fósforo' y "Héspero" son términos coreferenciales, tienen distinto sentido, dado que el primer término hace alusión a la estrella más brillante de la mañana, o sea Venus visto a tales horas, mientras el segundo denota la estrella más brillante de la tarde; Venus visto al atardecer. Por tanto, aunque una misma referencia pueda tener distintos sentidos, son éstos los que establecen el modo de presentación del objeto. Donde distintos modos de presentación muestran distintas propiedades del mismo objeto.

Téngase en cuenta que los términos coreferenciales son nombres propios, aunque algunas descripciones definidas³ funcionan como éstos, siendo claramente distintas de aquellos; por ejemplo, para Russell los nombres propios son abreviaciones de descripciones definidas, así Gaurisanker significa: la descripción del hecho de la montaña vista desde *tal y cual* ángulo en Nepal, que designa el mismo objeto visto desde *tal y cual* ángulo en el Tíbet China, es decir ambos se refieren al Everest, aunque resaltando distintas propiedades del objeto.

Figura 1. Everest



³ En adelante DD

Mientras que para Frege, la **DD** asigna sentido al nombre, es decir, tal término ha de entenderse como el conjunto de designaciones o conjunto de palabras que refieren o muestran un único objeto, así podríamos decir que a cada nombre le corresponde un cúmulo de propiedades tales que A cree que X las tiene. Donde ese X sería seleccionado dado que satisface tales características.

La referencia de un nombre propio es el objeto mismo que designamos con él; la representación que tenemos entonces es completamente subjetiva; entre ambas se halla el sentido, que ciertamente ya no es subjetivo como la representación, pero con todo, ya no es el objeto mismo. (Op.cit: 176)

Lo que parece implicar que desde la perspectiva Fregeana no es posible denotar un objeto si no se tiene su respectiva DD, aunque Russell sale de tal impase apelando a la ostensión; según él la única manera de uso para los nombres propios sin apelar a DD es a través de los deícticos. (<Esto>, <eso>) e.g. esta mesa, ese lápiz, etc. Ha de tenerse en cuenta cómo funciona la relación entre signo (nombre), sentido (significado) y referencia (objeto), donde al primero le corresponde un determinado sentido que fija cierta referencia, aunque ésta puede poseer diversidad de signos; en cuanto al sentido normalmente se expresa de distintas maneras, aunque existe el caso obvio de que a una determinada palabra (signo) le correspondan diferentes significados, P. ej. Uribe, significa salvador para muchos, aunque bellaco para otros; la referencia es la misma, pero no su contenido proposicional. Adicionalmente ha de entenderse el hecho de que a una proposición con sentido no siempre le atañe una referencia, así la oración “el cuerpo celeste más alejado de la tierra tiene un sentido” pero que tenga también una referencia, es muy dudoso” (Frege; 1998: 174), más si pensamos en un universo cuya extensión es infinita. Un caso paradigmático que ilustra tal idea es el metalenguaje; al referirnos a las palabras de otros, nuestras palabras se refieren a signos, mientras las originales a las cosas. Es claro que en el metalenguaje no hay un referente como tal, lo que no implica pérdida de significado. Ahondando más en el asunto, es evidente que la representación no es igual al sentido (significado), ya que la primera tiene un talante subjetivo⁴, mientras el segundo es compartido objetivamente dentro de un colectivo, mostrándose la distinción básica entre el aspecto representativo y el semántico, donde el primero no puede abordarse desde un punto de vista de tercera persona (objetivo) aunque el último sí, pues depende de un consenso y uso colectivos. Así pues, la referencia de un nombre propio sería el objeto que se denota con éste, no la representación⁵, y, a horcajadas entre éstos estaría el sentido. Sin embargo, no se pueden exigir referencias para toda clase de enunciados; no puedo exigir referente para “el poderoso chamán” que nombra Borges en las ruinas circulares, menos cuando éste es el sueño de otro hombre que a su vez es soñado por otro y así *ad infinitum*,

⁴ lo que podría equipararse, con los *Qualia* o rasgos cualitativos de las experiencias mentales, así, puedo representarme “un vaso de agua” como tal y no como “un vaso de H₂O.” En su artículo *Consciousness, Unconsciousness and Intentionality*, Searle (1991) sostiene que los rasgos aspectuales son importantes para el individuo, pues existen desde su punto de vista (aspecto fenomenológico de la consciencia) por tanto, podría desear un vaso de agua, pero no uno de H₂O.

⁵ Pues ésta es de carácter subjetivo.

aunque ello no implica pérdida de sentido. Sencillamente, el enunciado como tal no sería verdadero o falso, dado que ello presupondría la existencia de tal mago.

Russell, su distinción entre descripciones definidas e indefinidas, y el significado como referente

Lo anterior se comprende mejor a la luz del artículo *Descripciones* (1983) de Bertrand Russell, en el cual según él existen descripciones definidas e indefinidas del tipo (el tal y tal) y (un tal y tal), así;

Descripción Indefinida

1. hablé con una mujer
2. vi la Madremonte

La proposición 1 es significativa, aunque su ambigüedad no permite determinar su referencia, ya que, tal mujer podría ser Melisa, Violeta o cualquier otra; aunque su significado no valga para ningún caso específico, así, no puedo remplazarlo por “hablé con violeta” pues, el significado de 1 no denota mujer alguna; para entenderlo mejor supóngase que 1 es falso, siguiendo el análisis de Russell no habría razón para pensar que dicha mujer era violeta o cualquier otra. No obstante, ello no hace de 1 un sinsentido.

Respecto a 2 es significativa sí y sólo sí, se sabe cuál es la definición de “Madremonte⁶”, lo que implica que en tal caso es el concepto quien otorga sentido a la proposición, aunque no haya una referencia; Russell señala que algunos lógicos (Meinong) de manera errada creen que “hay objetos irreales”

[...] que podemos hablar sobre <<la montaña de oro>>, <<el cuadrado redondo>> y así sucesivamente; podemos hacer proposiciones verdaderas de las cuales estas expresiones sean los sujetos; por consiguiente tienen que tener algún género de ser lógico, puesto que de lo contrario las proposiciones en las que ocurren carecerían de significado (Russell; 1999: 50).

Russell exige de algún modo que el análisis lógico se haga teniendo en cuenta “un sentido robusto de la realidad” así la proposición (2) sería una descripción indefinida que no describe en absoluto, no una **Descripción Indefinida** que describa alguna cosa irreal, a lo Meinong. Para que se elucide tal cuestión debe examinarse el significado de aquellas proposiciones con descripciones ambiguas, P. ej. unos “tales y tales” son aquellos de los cuales se supondría cierto que tienen la propiedad ϕ , donde si la Función Proposicional ϕ X es verdadera, supondría que un X <un hombre> es <un tal y tal>, entendiendo que ϕ encarna la propiedad de ser humano, entonces, un X tiene la propiedad ϕ , así el decir que

⁶ “dicen que es una señora corpulenta, elegante, vestida de hojas frescas y musgo verde, con un sombrero cubierto de hojas y plumas verdes. No se le puede apreciar el rostro porque el sombrero la opaca” (<http://www.todacolombia.com/folclor/madremonte.html>)

me encontré con un X (hombre) parecería suponer que el encuentro se dio con un ϕ (humano), pero la proposición X es un hombre, difiere de la proposición X es un humano;

[...] la proposición <<Sócrates es un hombre>> es sin duda *equivalente* a <<Sócrates es humano>> pero no es exactamente la misma proposición. El *es* de <<Sócrates es humano>> expresa la relación sujeto y predicado; el *es* de <<Sócrates es un hombre>> expresa identidad (Russell, 1999: 53)

No obstante, la identidad que se presenta en el caso <<Sócrates es un hombre>> ha de entenderse como aquella que se da entre un objeto cuyo nombre es <Sócrates>, y, un objeto descrito ambiguamente (un hombre), así para que el objeto descrito ambiguamente exista, debe ser el caso de que la proposición de la forma <<x es un tal y tal>> sea verdadera, donde “x” es tomada como un nombre, en este caso de Sócrates, pero podría ser Albert Camus, Jean Paul Sartre, o cualquier otro. No obstante, ello no funciona a la inversa, de la proposición “un hombre” no podemos deducir la existencia de un hombre específico, Sócrates, Albert o Jean, ya que, la misma no tiene un objeto definido, además cada uno de ellos difiere en significado ¿Pero qué sucede con las DD, es decir, con las descripciones de la forma “x es el tal y tal”? Veamos, lo primero que ha de hacerse es notar la diferencia que existe entre un “nombre” y una “DD,” donde el primero es un símbolo simple, ya que sus partes no son símbolos; tal símbolo designa directamente un individuo que es según Russell su significado, aquí referencia es significado⁷; mientras la segunda es compuesta, pues sus partes a su vez son símbolos. Siguiendo dichos parámetros podemos analizar la relación que surge en las siguientes proposiciones y el papel que juegan los nombres y las DD:

- a. Newton fue el primer descubridor del cálculo infinitesimal
- b. La tierra es el centro del universo

En la dinámica de este análisis se pueden deducir una serie de consecuencias:

1. Si partimos del supuesto según el cual la ley de identidad es verdadera, donde “ $X=X$ ”, lo cual funciona para los nombres propios⁸ pero no para las DD, entonces resulta obvio o suena perogrullesco que Newton es Newton.
2. Sucede algo distinto si se intenta establecer que *el primer descubridor del cálculo infinitesimal* (DD) es *el primer descubridor del cálculo infinitesimal* pues aunque puedo usar tal DD para referirme a Newton, pudo ser Leibniz quien lo descubrió primero, y sería absurdo deducir de ello que Newton es Leibniz.
3. Al reemplazar una DD por un nombre no siempre se da el caso que la misma sea verdadera, así la proposición *el centro de todo* es la tierra, resulta falsa hoy día, al no tener un referente, aunque tal proposición se consideró verdadera en la Edad media.
4. Incluso sería absurdo atribuir tal valor de verdad a la proposición “el sol es el centro del universo” si partimos del supuesto de que el último es infinito y está en expansión, lo que elimina todo centro, por tanto, tal descripción no describiría nada.

⁷ instaurándose una diferencia importante respecto a la postura de Frege, para el cual el significado se determina gracias a un cúmulo de descripciones.

⁸ En adelante NP.

Según Russell la diferencia radical entre “un tal y tal” y “el tal y tal” reside en la implicación de unicidad, ya que, no es válido hablar de “el residente de Colombia” pues residir en tal país no es una propiedad exclusiva; menos aun de “el actual rey de Francia” ya que éste no posee un referente, recuérdese que para el autor británico el significado es la referencia; así la proposición “el actual presidente de Colombia” es significativa en tanto Juan Manuel Santos es su referente y significado.

Con relación a la proposición “el autor de Waverley era escocés” según el análisis de Russell lleva a la siguiente síntesis “Hay un término c^9 tal que (1)¹⁰ ϕ^{11} x es siempre equivalente a “x es c”, (2) Σ^{12} c es verdadera.” Ello significa que “X” escribió a Waverley (c) y que tal variable es reemplazada por “el autor de Waverley” quien debe poseer la propiedad (ϕ) **es decir, que existe, lo que sugiere que el autor de Waverley existe** (x es c) sugiriendo a su vez que tal autor tiene la propiedad (Σ), o sea que el mismo es escocés, por lo tanto, *el autor de Waverley era escocés (el tal y tal)*.

Russell señala que si “Homero” fuese simplemente un nombre, tendría que designar algo en el mundo, así que no podríamos preguntarnos por su existencia, lo cual es atribuible solamente a las DD o a las DI

[...] ningún nombre, en sentido estricto, aparece como tal, sino que aquello que parece ser semejante a los nombres es realmente una descripción. Podemos significativamente preguntar si Homero existió, algo que no podríamos hacer si <<Homero>> fuese un nombre. La proposición <<el tal-y-tal existe >> es significativa, ya sea verdadera o falsa; pero si *a* es el tal-y-tal (donde <<*a*>> es un nombre), las palabras <<*a* existe>> carecen de significado. (Russell; 1999: 58)

Ello quiere decir que un nombre en sí mismo que no refiere o denota, carece de sentido a menos que esté asociado con una descripción, razón por la cual, puedo reemplazar el nombre <<Homero>> por la descripción definida <<el autor de la Ilíada y la Odisea>>, lo que nos lleva a concluir que el nombre sencillamente es una abreviatura para la descripción definida.

Strawson—el uso referencial singularizador

La teoría de las descripciones de Russell es analizada con mayor detenimiento en la obra del filósofo Peter F. Strawson, que en el apartado *Sobre el referir* (1983) sugiere que una oración del tipo <<el rey de Francia es sabio>> no resulta falsa así carezca de referente¹³, lo cual enmarcado en la teoría de Russell parece problemático, en tanto estar falto de referente implicaría la falsedad de la oración, pues ¿qué objeto respondería a tal descripción? Según Strawson, Russell rechazó los argumentos que intentan establecer la existencia de un

⁹ “X escribió Waverley”

¹⁰ “X escribió Waverley” es satisfecho por “el autor de Waverley” quien reemplaza la variable X.

¹¹ ϕ = existe

¹² Σ = Escocés

¹³ ello se explicará en las siguientes páginas.

objeto, acontecimiento, persona etc., sólo en virtud de que sus oraciones poseen un sujeto singular y un predicado <el rey de Francia *sujeto singular* es sabio *predicado*> no obstante, para el británico, ello no implica que se tenga un sujeto lógico, así argumentos del tipo:

A

E1¹⁴. La frase <<el rey de Francia>> es el sujeto de la oración (O) <<el Rey de Francia es sabio>>

1p. Si O es una oración significativa, ésta debe ser sobre el rey de Francia; podría decirse que presupone su existencia

2p. No existe el rey de Francia, *o sea que tal oración es sobre nada, al no existir tal rey.*

3p. Empero O es significativa

% debe existir de algún modo o en mundo posible el rey de Francia.

Para captar el importe del anterior argumento debe establecerse la diferencia entre implicar y presuponer; pues dicha aclaración es utilizada por Strawson al atacar la tesis Russelliana, ello se elucida si se analiza mejor el enunciado “ el rey de Francia es sabio” ya que, la verdad de dicha proposición presupone para ser verdadera, que de algún modo existió tal rey, aunque no lo implica, así, la existencia se toma como un presupuesto, -existe un tal rey (alguien sabio)- pero dicha existencia se asimila por intuición, no a través mera demostración lógica o silogismo.

B

1p. “si O es significativa, es verdadera o falsa” (Strawson; 1983: 62)

2p. “O es verdadera si el rey de Francia es sabio y falsa si el rey de Francia no es sabio” (ibíd.)

3p. “pero el enunciado de que el rey de Francia es sabio y el enunciado de que el rey de Francia no es sabio son igualmente verdaderos sólo si hay (en algún sentido, en algún mundo) algo que sea el rey de Francia” (ibíd.)

% dado que O es significativa ha de existir el dichoso rey de Francia, sea Sabio o no. (Parfraseo a Strawson, (ibíd.: 62)

Desde la perspectiva Russelliana la oración O podría interpretarse como sigue;

1p. Una oración que tiene la forma gramatical sujeto-predicado es verdadera syss se refiere a algo en el mundo.

2p. La oración “el actual rey de Francia” no tiene referente

¹⁴ (E) Explicación

% la oración O es falsa.

Como corolario de lo anterior toda oración sujeto-predicado genuina ha de garantizar su referente en el mundo, denota algo, y, para que una oración tal exista, ésta debe cumplir ciertas exigencias señaladas por Strawson en Russell, así:

- a. El sujeto de la oración sujeto-predicado legítima, ha de ser un nombre propio.
- b. El NP¹⁵ es fidedigno *syss* tiene un referente, dado que este último es su significado.

Ello permitiría decir que la oración O es verdadera *syss*:

“1. Hay un rey de Francia.

2. No hay más que un rey de Francia.

3. No hay nada que sea rey de Francia y no sea sabio” (Strawson; 1983: 64)

Lo cual habría sido **presupuesto** por Russell para atribuir valor de verdad a la oración O, ello al establecerse sus condiciones necesarias. Respecto a la cuestión de si O es significativa cuando no existe un referente para <<el rey de Francia>> la respuesta Russelliana sería si, ya que, la proposición (a) sería tomada como falsa, (b) como verdadera y (c) como verdadera, lo que en conjunción sería falso, pues para que una conjunción sea verdadera todos los elementos de la misma han de serlo, pero aquí el primero es falso, por tanto, la oración es significativa, aunque falsa.

Strawson señala que tal análisis no hace justicia al uso de una oración del tipo O, a través de una serie de argumentos reconstruidos y modificados a continuación:

1p. Una oración como <<el rey de Francia es sabio>> está sujeta a diversos usos, sin que por ello ésta deje de ser la misma. Así, alguien que la haya proferido en el reinado de Luis XIV estaría haciendo un uso de ella, donde la aseveración (proposición) es verdadera, empero, alguien podría decirla en el siglo XXI, resultando falsa la aseveración, ya que, en sí misma la oración no está sujeta a tales valores de verdad.

2p. La oración como tal, no ha de entenderse como refiriéndose a una persona particular, ya que ésta puede usarse en distintos momentos para referirse a personas particulares radicalmente diferentes, P.ej. a Luis VI el Gordo, Felipe III el Atrevido, o a Luis X el Obstinado; cada uno de ellos pudo ser denotado con la oración <<el rey de Francia es sabio>>

% El significado de la oración, su contenido proposicional, y su referencia, **no se determinan** con un análisis de la oración sacada de su nicho natural, es decir, como si obtuviéramos tales características obviando el uso y expresión de la misma, omitiendo que a través de éstos elementos (uso-expresión) se capta el sentido y referencia en ésta.

¹⁵ Nombre propio

Tal argumento muestra que no es suficiente un análisis de tipo lógico a lo Russell, pues se necesita de un contexto y uso real de la oración para establecer sus componentes en la mayoría de los casos; además es un error sospechar que hacer referencia o denotar son lo mismo que significar; ello se esclarece a la luz del siguiente argumento:

1p. En la oración <<yo¹⁶ tengo calor>> la expresión <<Yo>> no designa a una persona en particular; aunque son las reglas sobre el uso que hace alguien de dicha expresión las que permiten determinar la referencia.

2p. No deben confundirse las expresiones y oraciones con sus respectivos usos, si bien “hablar sobre el significado de una expresión u oración no es hablar sobre su uso en una ocasión particular, sino sobre las reglas, hábitos y convenciones que gobiernan su uso correcto, en todas las ocasiones, para hacer referencia o aseverar.” (Strawson; 1983, 67)

% Que una expresión y la oración que la contiene sean referenciales o significativas, no depende en absoluto, de que la oración se esté usando para afirmar o no una proposición y menos aún, de si la expresión en ésta contenida se usa para referir algo en un situación específica. Lo que debe explicitarse son las convenciones y reglas que rigen el uso correcto de las oraciones y expresiones, no valores de verdad ni sus referentes.

Una consecuencia de lo anterior es que las oraciones significativas pueden serlo independiente de si se hace un uso o un Pseudo-uso de éstas, donde el primero permite hacer una aseveración verdadera o falsa, y el segundo muestra que no se habla de nada en absoluto, dándose un uso espurio de la oración, pero sin atribuir verdad o falsedad.

La oración <<el actual rey de Francia es sabio>>> en el análisis de Strawson difiere notablemente con Russell; en el supuesto de que alguien en la actualidad profiriese tal oración, para el primero se estaría haciendo un uso espurio o Pseudo-uso de la misma, donde no es legal plantearse tal pregunta, dado que no ha de atribuirse verdad o falsedad, mientras que para el segundo tal persona estaría haciendo un aseveración verdadera o falsa, falsa al no existir su referente. Aunque las proposiciones son verdaderas o falsas, en virtud de que éstas deben ser contrastadas con el mundo, la proposición en sí misma no puede implicar un objeto del último, a lo sumo debe presuponerlo, aunque existe el caso de proposiciones significativas que no presuponen la existencia de objeto alguno, así que tal hipótesis no se ve satisfecha.

¹⁶ La expresión <<Yo>> no es ni falsa, ni verdadera; y aunque puede usarse por incontables personas, no se da el caso en que dos personas hagan el mismo uso de la oración en la que aparece, pues la expresión <<yo>> se refiere exclusivamente a la persona que la profiere. Asimismo, sólo es un componente de la oración <<yo tengo calor>> la cual puede expresar una proposición falsa o verdadera dependiendo del uso y emisión que se haga de ésta.

Searle, nombres propios y descripciones

Si se asume la función clásica de los nombres propios¹⁷ éstos cumplen una de tipo exclusivamente representativo, básicamente el “significado” del nombre, si es que se le puede llamar de este modo, sería el objeto denotado o referido, a tal extremo que el sentido no es importante (Teoría del no-sentido) lo que dista de la postura de Frege expuesta en la primera parte del presente escrito, ya que, para él, la ausencia de referente no implica carencia de sentido, es más, su postura brinda un lugar periférico a la referencia (contingente), en la medida en que ésta se ajusta a un cúmulo de propiedades que son su significado. Ello se hace más claro si examinamos cómo se nombra según la teoría de Frege, es decir, por conjuntos de propiedades; ya que, si pretendo nombrar un objeto, pienso en alguna forma de describirlo que sólo se aplique a él, bautizándolo con esa descripción, e.g. Figura geométrica plana, cerrada, cuyos puntos son equidistantes del centro; autor del Zaratustra; décimo escritor francés seleccionado como Premio Nobel de Literatura, en 1964, que rechazó tal reconocimiento; propietario de la Planta de energía nuclear de Springfield y por tanto jefe de Homero Simpson, etc. Cada una de tales descripciones parece denotar un único referente; 1. Un círculo, 2. Federico Nietzsche, 3. Jean Paul Sartre, 4. El simpático Monty Burns, respectivamente, pero tal referente puede ser abstracto como 1, una persona como 2 y 3, o ficticio como 4; lo relevante sería que la mayor parte de las propiedades sean satisfechas por un único objeto “Y”, que sea el referente de X propiedades.

La teoría del no-sentido dista de la Fregeana, en tanto, la primera no apela a un conocimiento previo de propiedades necesarias para referirse a un objeto, como ya se mostró en las páginas iniciales de este artículo, según Russell no es problemático desconocer tales características o definiciones, en tanto puedo dirigirme a un objeto por ostensión, e.g. ese marcador, esta mujer, y demás; donde nombrar es anterior a describir. La segunda muestra que la existencia no puede estar implicada por el nombre propio, no se puede predicar la existencia en tanto es un concepto de segundo orden según Frege; el criterio de necesidad no puede aplicarse a la ontología del mundo, además cuando un nombre propio aparece al interior de un enunciado existencial, según Searle;

[...] parece que debe tener algún contenido conceptual o descriptivo. Pero si tiene contenido descriptivo, entonces parece que la teoría de Frege debe de ser correcta, porque ¿qué podría ser ese contenido descriptivo salvo el sentido del nombre propio? De este modo, la ocurrencia de nombres propios en enunciados existenciales añade otra grave dificultad para los teóricos del no sentido. (Searle; 1999: 109)

Determinar la existencia denotada por un nombre propio genuino es problemático, en tanto, no es válido atribuir una relación de necesidad lógica entre el nombre y el objeto que designa, como queriendo decir que la existencia del objeto es necesaria, a lo sumo según Searle, puede decirse que un NP genuino es aquel que en efecto posee una referencia, y que de establecerse que la misma no existe estamos ante un caso de nombres propios no

¹⁷ Platón, Wittgenstein, Russell, Mill.

genuinos, donde la relación con la referencia es de tipo contingente, como en el caso de la mayoría de nombres propios ordinarios, que en términos Russellianos son abreviaturas de descripciones definidas, si se quiere DD disfrazadas. Ello lleva la consecuencia de que nombres propios como Zeus, Apolo, etc., no lo son en realidad, al no poseer referencia. Empero, ello es reducir el significado a la referencia, y, es obvio que la desaparición del portador del nombre no implica que el significado corra la misma suerte.

Searle señala que tales molestias se pueden evitar si se plantea una pregunta más clara al respecto “¿Hay enunciados analíticos donde el sujeto sea un nombre propio y el predicado una descripción que sea suficientemente específica para identificar uno y sólo un objeto (a partir de la aquí llamada descripción identificadora)?” (Searle; 1999: 111) según Searle usar un nombre propio en diferentes ocasiones presupone que se trata del mismo objeto. Como se dijo en páginas preliminares, el sentido para Frege depende del <<modo de presentación>> que para Searle es equivalente a una descripción identificadora, ésta que a su vez determina el referente; así, la descripción <el maestro de Platón que murió al ingerir cicuta> cumple tal labor, siendo distinta de la descripción simple <Sócrates el hombre> pues en la primera se hace referencia exclusivamente a un individuo, mientras que en la segunda la propiedad de ser hombre no se refiere a una característica exclusiva de Sócrates. Siguiendo a Searle, si intentáramos responder al interrogante “¿en virtud de qué el objeto en el tiempo t, al que se hace referencia mediante el nombre N, es idéntico al objeto al que se hace referencia mediante el mismo nombre en el tiempo t’?” (Searle; 1999: 111). Searle, sostiene que una respuesta plausible proviene de analizar el uso real que damos a los nombres propios, lo cual puede mostrarse en el siguiente argumento;

1p. Aprendemos y enseñamos los nombres propios por ostensión o descripción, donde ambas técnicas especifican rasgos o características que permiten diferenciar dicho objeto de otros.

2p. Cuando se le pregunta a alguien sobre qué o quién habla, parece que éste responde apelando a descripciones identificadoras <<modo de presentación>> o como mínimo echando mano de la ostensión.

% “Ambas consideraciones sugieren una estrecha conexión entre la capacidad de usar el nombre y un conocimiento de las características del objeto suficiente para distinguirlo de otros objetos” (Searle; 1999: 112).

Es importante mostrar qué tan estrecha es la conexión establecida entre el uso del nombre y las características o propiedades imputadas al objeto, así, si aceptamos que hay una sola descripción asociada a un nombre, e.g. quien escribió *el desbarrancadero*, entonces parece que resultan necesarias cosas que no los son; se establece una relación de necesidad entre el nombre y la descripción identificadora, aunque evidentemente el texto pudo ser escrito por otra persona sin que ello alterase la referencia, en este caso Fernando Vallejo, por tanto, las propiedades imputadas al objeto a través de la descripciones identificadoras son contingentes, es decir, si uso Fernando Vallejo para Referirme al señor que llamo Fernando V. eso no llevaría a ningún lado, ya que, Fernando puede no tener la propiedad de ser llamado así, pues a la luz de una teoría de la referencia alguien puede cambiar de propiedades y eso no lo hace diferente.

Este análisis muestra además que para referirnos a “X” objeto no lo hacemos con base en una descripción identificadora, normalmente existe un conjunto de ellas que me permite modelar la referencia; retomando el caso Vallejo, podemos enunciar una serie de descripciones que me permitan referirme a él; escritor colombiano que renunció a su nacionalidad, autor de *El río del tiempo*, ganador del Premio Rómulo Gallegos en 2003, autor de la biografía *El cuervo blanco* sobre Rufino José Cuervo, filósofo y cineasta antioqueño, etc. Ahora bien, en el supuesto de que una o varias de tales descripciones imputadas al pensador antioqueño (incluyendo aquellas no presentes en el anterior conjunto) resultasen ser falsas, ello no implicaría un problema serio, diríamos que no eran atribuibles al portador, empero, no es posible afirmar que todas las descripciones dentro del conjunto general sean falsas, porque ello llevaría involuntariamente a la pérdida total del nombre como a la indeterminación de la referencia; asimismo “es hacer desaparecer totalmente las precondiciones para usar el nombre” (Searle; 1999: 112). Ello no quiere decir que el nombre especifique características propias del objeto, la dependencia se da en sentido inverso, son éstas las que dan sentido al nombre aunque de un modo laxo. La solución dada por Searle a tal problema está a horcajadas entre la teoría de Mill y Frege así:

Mill tenía razón al pensar que los nombres propios no implicaban ninguna descripción particular, que no tienen definiciones, pero Frege estaba en lo cierto suponiendo que cualquier término singular debería tener un modo de presentación y por tanto, de algún modo un sentido. Su error estuvo en tomar la descripción identificadora que puede ser sustituida por el nombre como una definición. (Searle; 1999: 113)

La descripción identificadora, modo de presentación en términos Fregeanos, es distinta de la definición del nombre, normalmente no es fácil establecer una descripción definida como supuso Frege, ya se mostró en este apartado que las descripciones identificadoras (modo *de presentación*) funcionan de un modo laxo, transmitiéndose tal debilidad al sentido del nombre, haciéndolo impreciso. Debe diferenciarse entonces entre la función referencial y la función descriptiva pertenecientes a un nombre. La primera se usa en sentido pragmático, y la segunda es condición necesaria para hacer posible la referencia.

Referencias bibliográficas

- Frege, G. (1998). *Sobre sentido y referencia. Ensayos de semántica y filosofía de la lógica*. Madrid: Tecnos.
- Russell, B. (1981). *Sobre la denotación. Lógica y conocimiento*. Madrid: Tecnos.
- Russell, B. (1999). *Descripciones. La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos.
- Searle, J. (1999). *Nombres propios y descripciones. La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos.

Reimer, M. (2010). Reference. *Stanford Encyclopedia of Philosophy* [Stanford University].
Recuperado de <http://plato.stanford.edu/entries/reference/>.

Strawson, P. (1983). *Sobre el referir. Ensayos lógico-lingüísticos*. Madrid: Tecnos.